

NACIONAL



Dumping. La decisión de la Secretaría de Economía, a raíz de una queja de Dynasol, llaman a cuentas a importadores, a productores y hasta a maquiladores de llantas

Abren investigación contra hule chino y citan a 84 empresas

GISELLE SORIANO, CIUDAD DE MÉXICO

A menos de 10 días de que el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, llamara a sustituir importaciones chinas por manufactura nacional para in-

crementar 1.4 por ciento el PIB del país, la Secretaría de Economía citó a 84 empresas para iniciar una investigación por *dumping* en compras de hule SBS para llantas. PAG. 16

Ya investigan hule chino por competencia desleal

Importación. La Secretaría de Economía convoca a 84 compañías a comparecer; detectaron que se llegaba a vender hasta 45.1% más barato que el producto nacional



GISELLE SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

A menos de 10 días de que el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, llamara a sustituir importaciones chinas por manufactura nacional para incrementar 1.4 por ciento la economía del país y generar 500 mil empleos, la Secretaría de Economía llamó a 84 empresas para iniciar una investigación por *dumping* en la importación de hule SBS para neumáticos chinos.

En los últimos siete años llegaron al país tres compañías fabricantes de llantas de la nación asiática; la más reciente fue este martes, cuando ZC Rubber colocó la primera piedra de su planta en Coahuila, que significará una inversión de 10 mil millones de pesos.

De acuerdo con lo publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación, el gobierno aclaró que la petición provino de la firma química Dynasol, para que se indaguen supuestas prácticas anticompetitivas que dañan a la industria nacional que produce hule SBS (estireno-butadieno-estireno, por su sigla en inglés), usado para maquilar suelas de zapatos, neumáticos, y otros productos de uso rudo.

Las 84 empresas convocadas van desde importadores, productores y hasta maquiladores de llantas y otros productos de hule en el país; lo que buscan es profundizar sobre la situación del sector y comprobar que efectivamente haya prácticas desleales que impacten negativamente a la cadena de producción nacional y su consumo.

Dynasol argumentó que la industria china fabricante de hule SBS mantiene una capacidad disponible para exportación (capacidad instalada menos consumo) exorbitantemente grande, pues pueden hacer 917 mil toneladas anuales, es decir 35 veces las necesidades del mercado mexicano, lo cual los pone en una clara desventaja a ellos y a los productores de otros países.

Esto se suma a la decisión reciente del gobierno de eliminar las cuotas compensatorias definitivas que habían sido impuestas a las importaciones de placa de acero en hoja originarias de Italia y de Japón, pero sostener las de China.

Además de que también le puso cuotas compensatorias a importación de bolas de acero chinas para procesos de manufactura.

Primeros análisis

Para iniciar con la pesquisa, la Secretaría de Economía reveló que los primeros datos para determinar si se tiene que investigar es que si se encontró que la importación china de hule SBS se estaba vendiendo con precios por debajo del valor de la cadena de producción nacional.

Encontraron que el producto traído del país asiático estaba entre 38.9 y 45.1 por ciento más barato que la oferta mexicana; incluso encontraron que puede llegar a ser hasta 55.3 por ciento más barato que el hule SBS traído de otros mercados.

“Las importaciones investigadas se efectuaron con un margen de discriminación de precios superior al de mínimos previsto en el artículo 5.8 del Acuerdo Antidumping. En el periodo investigado, dichas importaciones representaron 18 por ciento de las importaciones totales”, expuso el gobierno.

Cabe destacar que MILENIO advirtió que las llantas de importación china o de marcas de ese país ya representan 45 por ciento del mercado nacional, según cifras de la Cámara Nacional de la Industria Hulera (CNIH), y Banxico apunta que en los últimos cinco años creció más de 88 por ciento su valor de importación.

Pero solo hablando de hule SBS, de acuerdo con la Secretaría de Economía, el año pasado las importaciones se incrementaron en términos absolutos 253 por ciento, por lo que pasaron su participación en el consumo nacional aparente de 3 a 11 por ciento en un año.

Agradeció a los que la construyeron.

Combate al huachicol pagó Dos Bocas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el presupuesto de la refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, cuya construcción costó alrededor de 330 mil millones de pesos, salió del combate al robo de combustible. En su conferencia matutina desde Palacio Nacional dio a conocer que este martes se reunió con ejecutivos de empresas que participaron en esta obra, a quienes felicitó por terminarla en tan poco tiempo y con un bajo costo. “Ayer nos reunimos con representantes de com-

pañías que participaron en Dos Bocas y con servidores públicos de Pemex que hicieron esa refinería, cenamos para agradecerles por hacer esa obra en tan poco tiempo con un costo muy bajo, comparado con otras refinerías”. Destacó que esta magna obra fue hecha fundamentalmente por ingeniería mexicana y apoyo de algunas firmas extranjeras. “Hablabamos de que, en términos generales, costó 330 mil millones de pesos, 16 mil 800 millones de dólares, sin crédito de presupuesto”, destacó.



SE REÚNEN POR PRIMERA VEZ

EL PRESIDENTE Y GARCÍA HARFUCH ANALIZAN POLÍTICA DE SEGURIDAD

Este miércoles, el presidente Andrés Manuel López Obrador y el próximo titular de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, sostuvieron su primer encuentro en Palacio Nacional. De acuerdo con fuentes consultadas, la reunión duró más de una hora y dialogaron sobre la política de seguridad que se ha implementado en este sexenio y la que se tiene pensada para la siguiente administración. García Harfuch fue a agradecerle al Ejecutivo y a ponerse a sus órdenes. "Gracias Sr. Presidente @lopezobrador_!", escribió en sus redes sociales. |A4|



AMLO y Harfuch tratan plan de seguridad en gobierno de Sheinbaum

4

ALBERTO MORALES Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo su primer encuentro con Omar García Harfuch, próximo secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el gabinete de la virtual presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

EL DATO



De acuerdo con fuentes consultadas por EL UNIVERSAL, la visita de García Harfuch al Presidente duró poco más de una hora y fue para dialogar sobre la política de seguridad que se ha aplicado en este sexenio y la que se tiene pensada para la siguiente administración.

Este primer encuentro se dio casi un mes después de

El encuentro se dio casi un mes después de que García Harfuch fue nombrado por Sheinbaum.

que García Harfuch fue nombrado por la virtual presidenta electa el pasado 4 de julio como próximo titular de la SSPC.

El exsecretario de seguridad de la Ciudad de México y también senador electo por

Morena dio a conocer el encuentro por medio de su perfil en la red social X: "Gracias Sr Presidente @lopezobrador_!", escribió el ex funcionario del gobierno de la Ciudad de México en su mensaje acompañado de una fotografía de ambos en el despacho presidencial.

García Harfuch fue a agradecerle al titular del Ejecutivo y a ponerse a sus órdenes.

El pasado 5 de julio, el presidente López Obrador calificó como "buenísimos todos" los primeros nombramientos de los integrantes del próximo gabinete de Claudia Sheinbaum, pero destacó el nombramiento de Omar García Harfuch como próximo titular de la Secretaría de Seguridad. ●



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelcior.com.mx

CORTE DE MASSACHUSETTS NO TIENE JURISDICCIÓN

Página

Batean 6 quejas por armas en EU

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— Un juez federal en Massachusetts exoneró ayer miércoles por razones de jurisdicción a seis de ocho fabricantes de armas de fuego estadounidenses que demandó hace tres años el gobierno de México por vender armas que sirvieron al crimen organizado para matar a cientos de miles de mexicanos.

En opinión del magistrado Dennis Saylor en Boston, la demanda contra esas seis armerías es improcedente porque las fábricas no se establecieron en Massachusetts.

Pero el juez opinó también que en su demanda México no presentó evidencias del daño que argumenta que le ocasionaron las armas fabricadas en Massachusetts.

Las fábricas a las que el juez deja sin perjuicio son Smith & Wesson, Beretta, Barrett, Colt, una división de Colt llamada CZ y Century International Arms.

Las empresas llevaron apelaciones a la demanda original hasta la Suprema Corte, que falló en favor de una ley llamada Ley de Protección del Comercio Legal en Armas, que exonera de antemano a las armerías sobre el mal uso que hagan quienes compran armas de fuego.

En abril, las empresas pidieron a la Corte Suprema que revisara una decisión de un

JUEZ FEDERAL deja sin perjuicio a Smith & Wesson, Beretta, Barrett, Colt, una división de Colt llamada CZ y Century International Arms

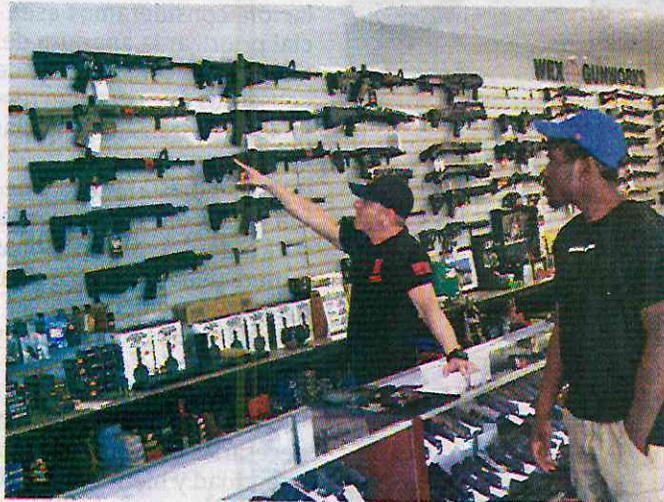


Foto: AFP

Los alegatos no fueron presentados en la Corte correcta, determinó la Corte.

tribunal federal de apelaciones de que el caso calificaba para una excepción a la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas que ampara ampliamente a esa industria contra demandas por el uso indebido de sus productos.

La Corte estadounidense determinó que la ley local no tiene jurisdicción para lo que se haga con las armas en el exterior del país.

CONTRABANDO

El gobierno de México argumenta que cada año entran de contrabando a territorio nacional unas 500 mil armas de fuego que en su

mayoría terminan en manos del crimen organizado, que las emplea en ejecuciones, atentados, secuestros y otros delitos.

La nación también asegura que el tráfico ha contribuido a las altas tasas de muertes con armas, a una disminución de la inversión, la actividad económica y a la necesidad de gastar más en aplicación de la ley y seguridad pública.

Mediante colaboración de ambos países se ha determinado que la mayoría de las armas que utiliza en delitos el crimen organizado son fabricadas en Estados Unidos.

México insistirá en querellas

Nuestro país insistirá en impulsar seis acciones judiciales que mantiene contra ocho armerías de los Estados Unidos.

Por lo pronto se analiza apelar la decisión del juez federal en Massachusetts que ayer miércoles descartó "por falta de jurisdicción" una gran parte de la demanda civil del gobierno de México.

En un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores manifestó que prevé abrir nuevas demandas contra las seis armerías, pero en otras cortes estadounidenses.

Y recuerda que en esta pugna, México pide a las empresas una indemnización por 10 mil millones de dólares.

En contexto, ayer miércoles, el juez F. Dennis Saylor del Tribunal Distrital de Estados Unidos en Massachusetts desechó la demanda de México, argumentando que no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad que la cancillería atribuye a las seis armerías y que habían sido presentadas hace unos meses.

— Ataño Mata



Megaoperativo de la FGR y la Semar contra traficantes de arsenales

En menos de un mes se han desarticulado ³ dos bandas con el mismo perfil delictivo

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

En varios estados del país, la Fiscalía General de la República (FGR) y efectivos de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) desarticularon una banda dedicada al tráfico de armas procedentes de Estados Unidos y Canadá que operaba en los estados de Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Chihuahua.

Fuentes gubernamentales revelaron a *La Jornada* que las autoridades comenzaron estas acciones la madrugada del martes con nueve cateos simultáneos en distintos estados del país.

Hasta el cierre de esta edición, las fuentes consultadas señalaron que se habían cumplimentado seis órdenes de aprehensión y puesto a disposición un gran arsenal, con más de 100 armas y un gran número de municiones de uso exclusivo de las fuerzas armadas, cuyo conteo no ha concluido.

La información recabada refiere que esta banda, además de dedicarse al tráfico y venta de armas, también se encuentra vinculada con el delito de falsificación de documentación oficial.

Otras acciones llevadas a cabo esta madrugada “se ejecutaron de manera quirúrgica, sin enfrentamientos ni agresiones de grupos delictivos”, indicaron las autoridades entrevistadas.

Esta es la segunda banda dedicada al tráfico de armas y fal-

sificación de documentos que es desarticulada por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) y efectivos de la Semar en menos de un mes.

En un operativo conjunto, los días 16 y 17 de julio autoridades federales desarticularon una banda que operaba desde el estado de México y se dedicada a la distribución de droga, venta y clonación de armas, así como falsificación de documentos oficiales y facturas de vehículos. Lo anterior durante seis cateos en inmuebles localizados en los municipios de Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli y Zumpango, en el estado de México y se decomisaron armas de fuego cortas tipo escuadra, así como largas (mini-Uzi, escopetas y rifles, entre otras); más de 4 mil cartuchos útiles de diferentes calibres, todos de uso exclusivo de las fuerzas armadas; además de droga, vehículos, motocicletas de alta gama y dinero.

“

Las acciones fueron quirúrgicas, sin enfrentamientos



Cifra de detenciones por la Guardia Nacional crece 28%

De acuerdo con Inegi, 3 mil 588 personas fueron puestas a disposición de las autoridades; Guanajuato y Quintana Roo, estados con mayor número de faltas cívicas

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Durante 2023, la Guardia Nacional detuvo a 3 mil 588 personas para ponerlas a disposición de las autoridades, cifra 28% superior a las 2 mil 814 realizadas en 2022. De estas aprehensiones y puestas a disposición, 72.9% tuvo lugar ante el Ministerio Público y 27.1%, ante la autoridad de justicia cívica.

En las puestas a disposición realizadas ante la autoridad de justicia cívica, 972 fueron presuntas faltas cívicas. En relación al tipo de falta, 36.4% correspondió a impedir el actuar de cualquier autoridad en el ejercicio de su deber.

Lo anterior, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Seguridad Pública Federal, que dio a conocer ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

Asimismo, se registraron 2 mil 76 presuntos delitos en las puestas a disposición de personas realizadas ante el Ministerio Público. Los delitos en materia de armas, explosivos y otros materiales destructivos destacaron por ser los más frecuentes, con 39.9% del total.

Los estados en los que la Guardia Nacional registró el mayor número de presuntas faltas cívicas fueron Guanajuato, con 490, y Quintana Roo, con 410 registros. Y en las entidades donde se registró el mayor

número de presuntos delitos fueron: Quintana Roo y Sonora, con 337 y 308, de manera respectiva, de acuerdo con el reporte dado a conocer.

Seguridad estatal

El personal adscrito a las instituciones de seguridad pública estatales realizó 466 mil 825 puestas a disposición de personas ante las autoridades en 2023, 2.9% más que el año anterior al reporte dado a conocer.

Del total, 68.5% fueron ante la autoridad de justicia cívica y 31.5% ante el Ministerio Público. Aguascalientes y Ciudad de México concentraron 41.2% del total de estas puestas ante la auto-

ridad civil y ministerial. En las puestas a disposición de la autoridad cívica, se registraron 320 mil 273 presuntas faltas. Respecto al tipo de falta, 31.7% correspondió a generar escándalos o ruidos que atenten contra la tranquilidad o salud de las personas. En comparación con 2022, el total de presuntas faltas de este tipo aumentó 13.2%.

En el mismo periodo, hubo 161 mil 127 presuntos delitos en las puestas a disposición de personas ante el Ministerio Público. Los delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo fueron los de mayor frecuencia, con 35.6% del total. En contraste con 2022, el total de presuntos delitos registrados disminuyó 12%.

Aumentan llamadas

La Guardia Nacional recibió 257 mil 340 llamadas de emergencia a través del Centro Nacional de Atención Ciudadana durante el año pasado, de las cuales 255 mil 797 fueron procedentes.

Esta cifra significa un alza de 38.6% frente a 2022.

De las llamadas que recibió la Guardia Nacional en el sistema 088, 55.6% se clasificó como servicio, 43.7% fue de denuncia y 0.7% de queja, y el tipo de servicio más frecuente tuvo que ver con la situación en carretera, con 577 mil registros; mientras que el principal tipo de denuncia fueron los delitos en Internet, con 41.9 mil casos.

Mientras que las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas recibieron 60.5 millones de llamadas en 2023 a través de los sistemas telefónicos de emergencias 911, 089 y otros, de los cuales 14.4 millones fueron procedentes, 9.2% inferior a la cifra registrada en 2022, indican los datos del censo.

Las entidades que recibieron la mayor cantidad de llamadas procedentes fueron Nuevo León con 16.8% del total; Guanajuato, 9.2%; Baja California, 8.7%; Estado de México, 7.8%, y Jalisco, 6.1%. No se contó con información de la Ciudad de México, debido a que a la fecha de corte para la publicación se encontraba en proceso de captación.

En las llamadas procedentes del sistema 911 se registraron 14.1 millones de incidentes de emergencia. De



(2)

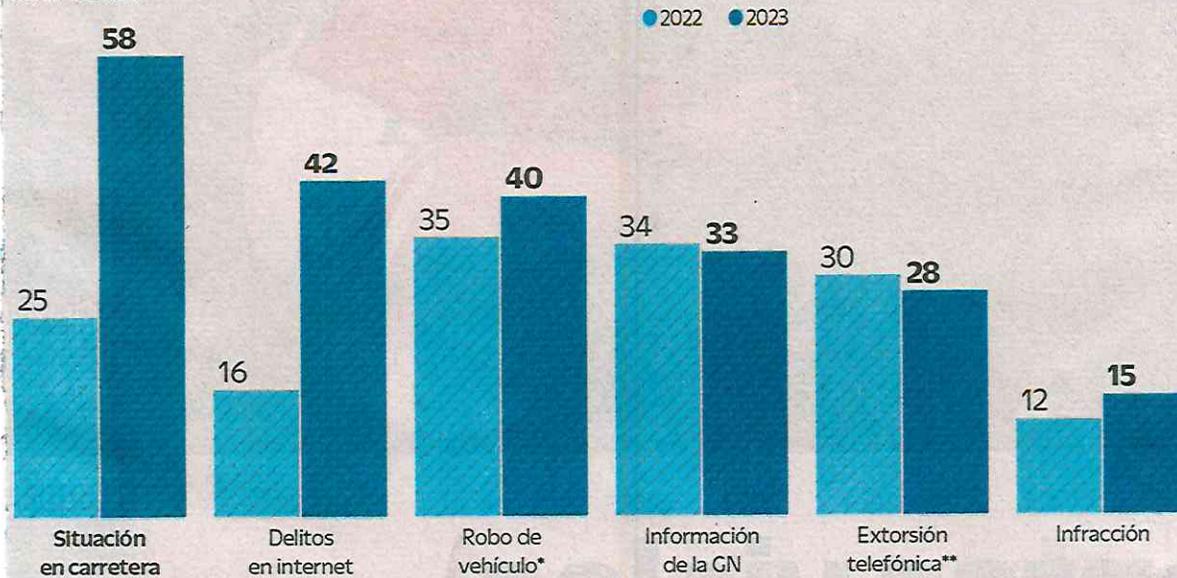
ellos, 56.1% correspondió al rubro de seguridad, lo que significó una contracción de 10.7%. El incidente de emergencia más frecuente del sistema 911 fue persona agresiva, el cual disminuyó 0.5% en comparación con el reporte de 2022; seguido de los casos de violencia familiar que aumentaron 11.9%.

Inseguridad federal y estatal

Repuntaron los requerimientos a la Guardia Nacional por problemas carreteros y delitos en internet.

Principales denuncias, quejas o servicios en las llamadas recibidas a través del sistema 088

Miles de casos



Principales incidentes en las llamadas recibidas a través del sistema 911

Miles de casos



*Incluye robo de autos en carretera y otros. **Comprende casos de extorsión tentativos y consumados. Fuente: Inegi.



El martes fue el día menos violento del año

JORGE SALCEDO



El martes 6 de agosto se contabilizó el menor número de homicidios en lo que va del año. Las fiscalías estatales y dependencias federales del país, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), reportaron 45 casos.

El documento de *Víctimas reportadas por delito de homicidio*, que pone a disposición la SSPC en conjunción con un equipo interdisciplinario integrado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena),

45

HOMICIDIOS se reportaron ese día por Fiscalías estatales y la mayoría se concentraron en Guanajuato

la Secretaría de Marina (Semar) y la Fiscalía General de la República (FGR), señala que en 14 estados no se registraron homicidios el pasado martes.

De los 45 casos reportados, la mayor parte se concentraron en Guanajuato, donde hubo ocho homicidios. El segundo estado que más homicidios registró fue Nuevo León, con cinco, mientras que hay siete entidades que reportaron tres homicidios ese día.

Las otras nueve entidades de la República reportaron entre uno y dos homicidios a lo largo del martes, según la información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal.

El martes, en el municipio de Uriangato, Guanajuato, las autoridades de seguridad estatal informaron del hallazgo de un cuerpo desmembrado en el puente Cuatro Caminos de la carretera rumbo a Valle de Santiago. Los eventos que resultaron en este hallazgo comenzaron desde la noche del lunes, 5 de agosto, cuando un comando armado ingresó a la fuerza al Hospital General de Uriangato, donde el personal de salud junto con su equipo de seguridad fueron obligados a entregar a uno de los pacientes, que había ingresado horas antes con heridas de armas de fuego. A las cinco de la mañana del martes 6 de agosto fue hallado el cuerpo.

La autoridad investiga si este caso está ligado con el ataque a una vivienda en la colonia Yacatitas, en la calle Las Lomas, donde el lunes a las 5:00 de la mañana se registró una balacera en la fachada de una vivienda, a 500 metros de las instalaciones de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional.

En el ataque no se registraron heridos ni detenidos, sólo se observaron manchas de sangre al interior de la vivienda afectada por las balas.



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

CREAN CÓDIGO PARA MEDIR SOBREDOSIS DE FENTANILO

La determinación se toma ante el incremento en el número de casos y la poca información que hay sobre el uso del opioide en México más allá de la frontera norte. Aunque el conteo aún es incipiente, **ya han detectado varias intoxicaciones en 13 entidades del país; se incluyen registros en la Ciudad de México y Cancún**

Texto: **MIRIAM RAMÍREZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **AIMEE MELO**

El registro de sobredosis de fentanilo en México crece año con año, sobre todo en el norte del país, por lo que la Secretaría de Salud (Ssa) introdujo un código para medir el número de personas atendidas en hospitales públicos y privados.

Este conteo oficial por intoxicaciones del opioide sintético comenzó apenas en junio de 2023, y hasta el 31 de julio de 2024 se habían documentado 50 sobredosis en hospitales de 13 entidades del país.

Las autoridades sanitarias admiten que el conteo es incipiente y aún prevalece un subregistro. Con este código, por ejemplo, no se documentan las personas atendidas en la calle por paramédicos o activistas.

La incidencia la lideran Sinaloa y Baja California, con 17 y 16 sobredosis, respectivamente. De manera pública, instituciones de ambos estados han reconocido que el problema es aún mayor que el reflejado en estas cifras; sin embargo, el registro es considerado por activistas y funcionarios como un avance en el reconocimiento y la medición del problema de consumo.

El informe sobre la situación de la salud mental y el consumo de sustancias en México de la Secretaría de Salud muestra que la demanda por

tratamiento de adicción al fentanilo ha crecido de 10 casos en 2018 a 518 en 2023.

Después de la línea

Nadia Robles Soto, directora del Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones de la Secretaría de Salud, explica que el objetivo del código es construir indicadores que permitan dimensionar el consumo de fentanilo en México y su presencia fuera de la frontera norte.

“Llama la atención que también comenzamos a ver registros en la Ciudad de México, Cuernavaca y Cancún, donde anteriormente eso no ocurría. No significa que sea la misma situación que en los estados de la frontera, pero sí se están empezando a registrar casos”, aclara.

La clave identificada como Código U94 para la intoxicación por consumo de fentanilo fue introducida como resultado de mesas de trabajo entre activistas, académicos e instituciones de salud pública. Está basada en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según detalla la especialista, el código está formado por cuatro subcódigos que determinan la intencionalidad de la intoxicación: accidental, autoinfligida, por una reacción adversa a un tratamiento hospitalario, o si la intencionalidad

está bajo investigación.

“Hay una emergencia en Estados Unidos que no ha sido de la misma dimensión en México, pero evidentemente surgió esta necesi-

dad de valorar qué tan grave es o qué tanta presencia de estos casos tenemos en el sistema de salud en México”, argumenta la directora del observatorio que depende de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama).

El registro de hospitalizaciones por sobredosis incluye las atenciones en todos los nosocomios del sistema: hospitales generales, IMSS, ISSSTE, Fuerzas Armadas e instituciones privadas.

Bebés intoxicados

Para este trabajo se revisó la información clasificada con el Código U94 en los Cubos Dinámicos, una herramienta de consulta de datos estadísticos de la Secretaría de Salud. Allí se descubrió que, de los 50 intoxicados, seis son menores de edad: dos bebés de un año y cuatro mujeres de entre 15 y 16 años.

Estas personas fueron atendidas en hospitales públicos de Culiacán y Navolato, Sinaloa; Tijuana, Baja Ca-



lifornia, y Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, entre noviembre de 2023 y junio de 2024.

Uno de estos casos corresponde al bebé Julián, quien falleció en noviembre de 2023 por una hemorragia pulmonar masiva provocada por la ingesta accidental de fentanilo. De acuerdo con notas periodísticas, el bebé fue trasladado por sus padres al Hospital Pediátrico de Sinaloa, ubicado en Culiacán, pero falleció horas más tarde.

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, dijo a la prensa que la intoxicación del bebé podría estar relacionada con el contacto con personas que trabajan en la fabricación ilícita de la sustancia. Según cifras de decomisos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en Culiacán se concentran los centros clandestinos para procesar pastillas de fentanilo. Se han hallado máquinas de tabletas y químicos.

En Nogales, Sonora, ocurrió otro caso de un bebé de 10 meses intoxicado con fentanilo; éste no aparece en el listado de la Ssa, pero sí en notas periodísticas. En mayo de 2023, el recién nacido fue abandonado con un paro cardiorrespiratorio en un hospital del ISSSTE, donde salvaron su vida. La policía local informó que en el pañal del bebé se encontraron cuatro pastillas de fentanilo. Al acudir al domicilio del menor, la fiscalía de Sonora detuvo a Jesús Antonio, padre del bebé, al intentar huir con 333 pastillas de fentanilo y dinero en efectivo.

Militares y fentanilo

En el registro de atenciones hospitalarias también destacan dos sobredosis de un hombre de 28 años y una mujer de 27 años con afiliación al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), que brinda seguridad social a militares activos y retirados, así como a sus familiares.

Los casos de militares o integrantes de la Guardia Nacional intoxicados por consumo de fentanilo se han documentado públicamente en Sinaloa, Baja California y Tamaulipas. En la prensa, hay registros de al menos una decena de militares intoxicados. Tres de ellos murieron a causa de la sustancia ilícita.

Apenas el 25 de julio pasado, dos militares sufrieron una intoxicación mientras patrullaban en la zona norte de Tijuana. Los soldados fueron atendidos por paramédicos de la Cruz Roja que salvaron sus vidas con la aplicación de naloxona, el medicamento que revierte los efectos de los opioides en el cuerpo, pero que el presidente Andrés Manuel López Obrador decidió vetar para su venta sin receta médica.

De acuerdo con testimonios de consumidores, en México el fentanilo se inyecta en las venas diluido en agua salina o se fuma; también es mezclado con metanfetamina.

La sobredosis de fentanilo provoca una disminución de la respiración que puede culminar en un paro cardíaco, potencialmente mortal. ●

EL DATO

El Código U94 se utiliza en hospitales públicos y privados para medir sobredosis de fentanilo.





(3)

08 AGO 2024

Página

6

Sección

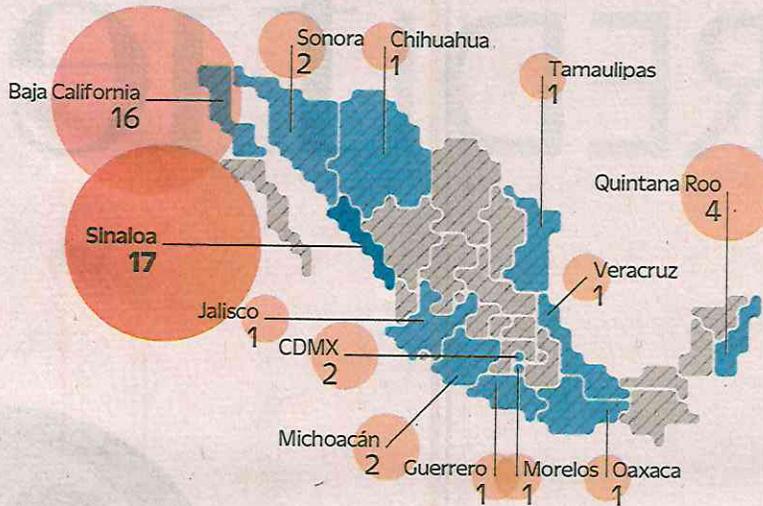
Fecha

Consumo peligroso

La Secretaría de Salud comenzó a contabilizar las hospitalizaciones por ingesta de fentanilo en todo el país. El registro apenas lleva un año y ya aparecen casos en 13 entidades.

Atenciones hospitalarias por sobredosis de fentanilo*

Ocurridas entre junio de 2023 y julio de 2024



*Incluye hospitales públicos y privados. Fuente: Secretaría de Salud.



Accidentes viales en carreteras, con récord de 150 diarios

El Ministerio Público recibe 27 mil 268 casos en la primera mitad de 2024, señalan datos oficiales; **el mal diseño de la infraestructura, el descuido de los conductores y la poca seguridad de los autos, entre las causas**

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Este año, las carreteras y autopistas del país han atestiguado un promedio de 150 accidentes diarios en los que hubo lesionados y decesos, señala información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

El Ministerio Público recibió un total de 27 mil 268 casos de enero a junio de 2024, la mayor cifra en un

primer semestre desde que hay datos comparables, a partir de 2015.

El secretario general de Latin Ncap, Alejandro Furas, opinó que el gobierno federal tiene responsabilidad por el mal diseño de la infraestructura, el inadecuado mantenimiento, la reconfiguración de curvas y la falta de señalización.

Diversas agrupaciones indican que también se debe al descuido de conductores, al mayor congestionamiento vial y a una regulación laxa

de las autoridades al momento de expedir licencias, así como por la poca seguridad de los autos, puesto que 28% de los accidentes pudieron evitarse si tuvieran las tecnologías ya disponibles en otros mercados como el de Estados Unidos.

El SESNSP reporta que 27% de los incidentes terminan en muertes y el resto en lesiones o pérdidas de capacidades cognitivas, amputaciones y/o daños motrices.

55%

AUMENTARON

los accidentes en carreteras a lo largo de los últimos nueve años, de acuerdo con cifras oficiales.



27

Este año van más de 27 mil ²² accidentes en carreteras

Es la mayor cifra desde que hay datos disponibles; asociaciones dicen que **se podrían evitar si coches en el país tuvieran las tecnologías de otras naciones** y culpan al mal diseño de caminos

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Considerados por Naciones Unidas como “una epidemia silenciosa y ambulante”, los accidentes en las carreteras del país alcanzaron una marca sin precedentes.

A lo largo de la primera mitad del año llegaron al Ministerio Público en promedio 150 casos diarios en los que hubo lesionados y decesos, de acuerdo con los datos más recientes disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Se trata de la mayor cifra desde que hay información comparable, a partir de 2015.

De enero a junio pasados se levantaron un total de 27 mil 268 denuncias ante la autoridad por accidentes viales, 55% más que hace nueve años.

El país se aleja de la meta de reducir 50% los accidentes viales, la cual se estableció en los dos Decenios de Seguridad Vial de Naciones Unidas, debido a la mala calidad de las carreteras y autopistas, así como el uso de autos poco seguros y la distracción de los automovilistas.

Los registros del SESNSP indican que 27% de los accidentes terminan en muertes y 63% con lesiones o pérdidas de capacidades cognitivas, amputaciones y/o daños motrices, cuando los factores causantes comienzan a interactuar.

La asociación El Poder del Consumidor y la organización que lleva el Programa de Evaluación de Vehículos Nuevos para América Latina y el Caribe (Latin Ncap) estiman que 28% de los accidentes en el país pudieron evitarse si los autos que circulan en México tuvieran las tecnologías de seguridad vial ya disponibles en otros mercados.

Ambas agrupaciones dieron a conocer una lista de 10 coches, año 2023, que cuentan con menor seguridad para sus ocupantes y que se encuentran en la lista de los más comercializados. La mayoría corresponden a Nissan y se trata de los modelos Versa, March, Sentra y NP 300. También aparecen MG Motor MG5, Chevrolet Aveo, Renault Kwid, Kia Río Sedán y los Mazda 2 y 3.

Ninguno de estos modelos ofrece freno autónomo de emergencia, algunos carecen de control electrónico de estabilidad y otros tienen sólo dos bolsas de aire.

Estados Unidos, Alemania y otros países con regulación comercial más rigurosa no permiten que estas unidades sean vendidas sin los sistemas de seguridad de vanguardia global.

Sin embargo, las automotrices en México argumentan que el precio de los automóviles aumentará si incluyen estas características y se amparan en el cumplimiento de la

Norma Oficial Mexicana NOM-194-SE-2021, de dispositivos de seguridad de la Secretaría de Economía (SE), la cual fue actualizada en 2022.

El Poder del Consumidor y Latin Ncap acusan que, al momento de revisar la norma, el gobierno federal escuchó más a las armadoras y omitió establecer la obligatoriedad de que los autos dispongan del freno autónomo de emergencia y otras características.

Mal diseño vial

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) indica que los distractores, especialmente el uso del celular y otros dispositivos digitales, también están detrás del aumento de accidentes.

No obstante, el secretario general de Latin Ncap, Alejandro Furas, opinó que la SICT también tiene responsabilidad debido al mal diseño de las carreteras y autopistas, así como al inadecuado mantenimiento y reconfiguración de curvas, así como a la falta de señalización.

Desde su punto de vista, también tiene que ver el mayor congestionamiento vial, la menor educación al volante y una regulación laxa de autoridades locales al momento de entregar licencias.



37

ALEJANDRO FURAS

Secretario general de Latin Ncap

"La SICT tiene responsabilidad por el mal mantenimiento de carreteras"

Alejandro Furas propuso un sistema de etiquetado de cinco estrellas para los autos que cumplan cabalmente con la seguridad de los ocupantes y peatones, en vista de la regulación laxa y la dificultad de las personas de visualizar las asistencias que ofrecen los autos.

Sin embargo, la propuesta no ha tenido cabida en la regulación por parte de la Secretaría de Economía ni la Profeco.

La coordinadora de Proyectos de México Previene, A.C., Blanca Rodríguez, expuso que 75% de los casos reportados son responsabilidad de los conductores.

"Se debe incidir en factores de riesgo como los controles de seguridad, fomento de infraestructura segura, alcoholimetría, porque en estos aspectos no se está haciendo nada", indicó la ejecutiva. ●

Emergencia al volante

Los accidentes en carreteras y autopistas repuntaron a partir de la pandemia.

Denuncias ante el Ministerio Público en la primera mitad de cada año

● TOTAL DE CASOS ● PROMEDIO DIARIO



Autos más vendidos en México

Miles de unidades de enero a julio de 2024





(4)

08 AGO 2024

Página

1-22

Sección

Fecha

TIPO DE CAMBIO

A LA VENTA

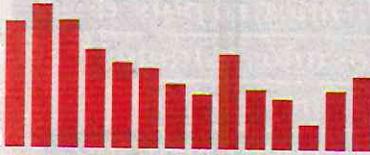
Dólar ventanilla	19.76
Dólar FIX	19.1890
Futuro del peso (Dic-24)	19.8177
Euro ventanilla	21.37

BOLSAS

BMV 52,680.90 ▲ 0.54%

BMV (diaria)

52,680.90



Julio 19

Agosto 7

Dow Jones	38,763.45	▼ -0.60%
Nasdaq	16,195.81	▼ -1.05%
FT100	8,166.88	▲ 1.75%
Bovespa	127,513.88	▲ 0.99%

MERCANCIAS

WTI (dls/barril)	75.23	▲ 2.77%
Brent (dls/barril)	78.33	▲ 2.42%
Oro (dls/oz)	2,382.04	▼ -0.31%
Plata (dls/oz)	26.50	▼ -2.00%
Cobre (dls/ton)	8,758.00	▼ -1.91%

TASAS

Cetes 28 días	10.86%
TIE 28 días	11.2480%
Bonos a 10 años	10.06%
Bonos del tesoro a 10 años	3.96%
UDI (8 de agosto)	8.233813



ENCAPUCHADOS DESFILAN EN CHIAPAS

“Aquí no queremos cárteles”, advierten

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Varias columnas de encapuchados caminaron por calles y avenidas de al menos cinco municipios de Chiapas, advirtiéndole a la delincuencia organizada: “Si quieren guerra, guerra tendrán; estamos aquí para cuidar a la población”, dijeron.

Los encapuchados, quienes no se identificaron con alguna sigla, caminaron en las cabeceras municipales de Ixtacomitán, Solosuchiapa, Ixhuitán, Tapilula Rayón, Pueblo Nuevo Solistahuacán, donde colgaron mantas con la advertencia:

“En estos municipios no queremos cualquier grupo de Cártel, si vemos la presencia de cualquiera, le vamos a partir su madre. Ya sabemos que hay gente in-

PRESUNTAS AUTODEFENSAS marcharon con armas por calles de al menos cinco municipios chiapanecos y anunciaron el combate a los grupos criminales

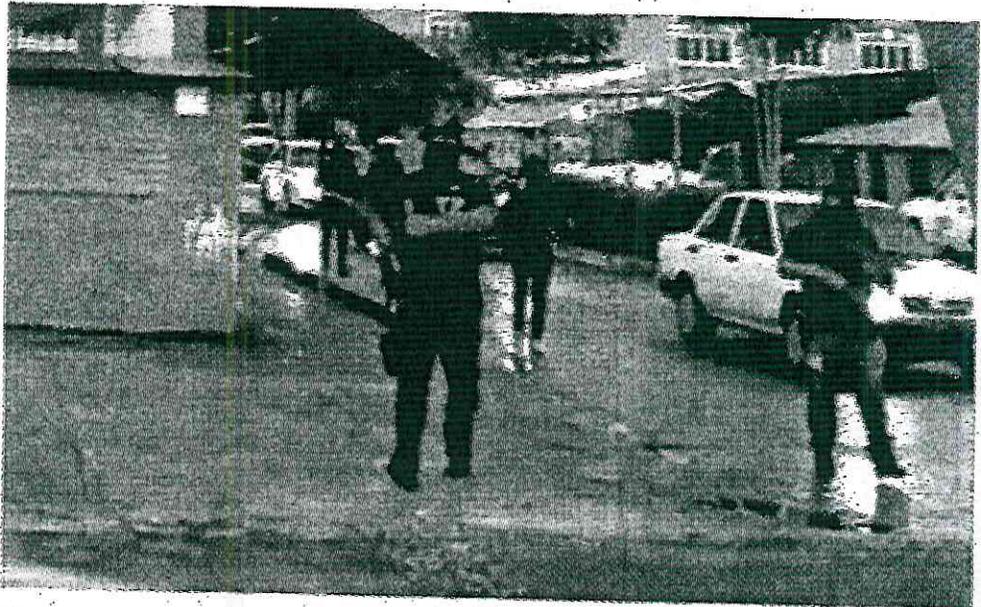


Foto: Especial/Gaspar Romero

En videos difundidos en redes sociales se escuchan gritos de los encapuchados: “Aquí no queremos cobros de piso! ¡No queremos ningún puto cártel en este municipio!”.



2/2

volucrada, es una advertencia. ¡Guerra quieren, guerra tendrán!”, aseveraron.

En videos difundidos en redes sociales se escuchan gritos de los encapuchados: “¡Aquí no queremos cárteles! ¡No queremos cobros de piso! ¡No queremos ningún puto cártel en este municipio!”.

Una voz femenina clama que no vayan a disparar. “Que no disparen, que no disparen”, repite. “La vez pasada que entraron eran zapatistas”, dijo.

Los encapuchados portaban gorra y ropa negras, cuernos de chivo y armas cortas: “Venimos a cuidarlos y no queremos cobro de piso”, coreaban mientras desfilaban por las calles de los cinco municipios chiapanecos.

En Tapilula, los encapuchados caminaron por la principal avenida y también se movilizaron a bordo de vehículos de todo tipo, por lo cual diversos comercios cerraron sus puertas por temor fundado.

Esto se da en medio de la disputa de dos grupos criminales que han escalado la violencia y que en junio ingresaron a varias viviendas de la comunidad de Tila y las incendiaron.

Desde entonces, más de 400 familias huyeron hacia Guatemala y exigen a las autoridades garantizar la paz en Chiapas.

López Obrador niega éxodo hacia Guatemala

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, rechazó que en Chiapas haya “un éxodo” de mexicanos hacia Guatemala por la situación de inseguridad que se vive desde hace meses en ciertas regiones de la entidad.

Para el titular del Ejecutivo federal, los adversarios que afirman que hay un éxodo en Chiapas mientras buscan generar “un escándalo” a través de las pseudoorganizaciones de la sociedad civil.

“Están haciendo todo un escándalo (...) y cuando lo



Hay una confrontación de dos grupos y esto ha llevado a algunas comunidades a que se desplacen a Guatemala.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

trato aquí, lo que hago es que yo mismo hago propaganda (...) pero ahí están diciendo: hay un éxodo de mexicanos hacia Guatemala.

Nada de eso, hay una confrontación de dos grupos, ya se está atendiendo, y esto ha llevado a algunas comunidades a que se desplacen a Guatemala, pero están en la frontera porque viven en la frontera del lado mexicano y se pasan del lado guatemalteco, pero son 200, 300 familias. Sin embargo, en los medios afirman que es ‘éxodo’”, fustigó.

Además, reportó que el martes se ubicó como el tercer día en todo el gobierno en el que se registraron menos homicidios.

— Isabel González

Ayer, las familias que huyeron a las comunidades de la municipalidad de Cuilco, Guatemala, insistieron al gobierno de México que les garantice el retorno para evitar que los grupos criminales mantengan la disputa del territorio y los ponga en riesgo a ser reclutados o queden en medio de la inseguridad.

El pasado 25 de julio, el obispo emérito de Tapachula, Leopoldo Calderón Calderón, afirmó que la población está siendo utilizada como un escudo humano por parte de los cárteles y eso ha provocado el éxodo de chiapanecos hacia el vecino país de Guatemala.



Foto: Cuartoscuro

PIDEN JUSTICIA

Recuerdan represión

Estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá marcharon el martes por las calles de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para conmemorar el 21 aniversario de la represión sufrida durante el gobierno de Pablo Salazar en la que un alumno murió.



Chocan López Obrador y Córdova por la sobrerrepresentación

REGLAMOS

El Presidente de la República y el exconsejero del INE cruzaron acusaciones sobre la mayoría que buscan Morena y aliados.



“Cómo es posible que hace 15, 20 años se define en la Constitución cómo llevar a cabo el reparto de los legisladores plurinominales... y ahora la oposición dice que está mal”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



“El autoritarismo lleva prisa. La primera batalla que tenemos es la sobrerrepresentación, la siguiente es defender la democracia constitucional”

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Exconsejero presidente del INE

‘Exconsejeros electorales están como *La Chimoltrufia*’

ALBERTO MORALES
PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió en contra de los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama Rendón al señalar que “están como *La Chimoltrufia*” con sus posturas en torno a la sobrerrepresentación en la designación de legisladores plurinominales.

“Porque el anterior presidente del INE [Córdova Vianello] defendió lo que establece la Constitución y la ley en la elección pasada, y ahora están como *La Chimoltrufia*, ‘como digo una cosa,

digo la otra’, ahora ya cambió”, dijo el Mandatario federal.

“El otro señor, Ciro Murayama, igual, y dicen: ‘No, es que lo único que argumentan los de la transformación es que se debe de aplicar la Constitución’. ¿Y qué más? ¿Qué no la ley es la ley?”.

Recordó que en política se pueden hacer muchas cosas, pero hay que procurar no hacer el ridículo.

“Cómo es posible que hace 15, 20 años se define en la Constitución, en la ley de la materia, cómo llevar a cabo el reparto de los plurinominales y durante todo ese tiempo el reparto se hace de acuerdo a lo que se establece en la Constitución y la

ley... y ahora dicen está mal y no importa si se viola la Constitución y la ley”, señaló el Presidente.

López Obrador criticó también la marcha convocada por el Frente Cívico Nacional contra la presunta “sobrerrepresentación” de Morena y aliados al señalar que un descaro y un cinismo, porque ahora sus opositores van en contra de lo que dice la Carta Magna.

Recomendó a sus adversarios que se cuiden y ya no sigan actuando de manera “inconsecuente”, porque con el tiempo les dará pena y su familia se los reclamará.

“Con un descaro y un cinismo están convocando a una marcha para eso. Entonces, ya, ya, ya. Cuidense, cuidense, ya no sigan actuando de manera inconsecuente, les va a dar pena después; hasta se los van a reclamar sus hijos, sus nietos: ‘Oye papá, mamá ¿por qué hiciste esto?’ Porque, pues no nada más es un asunto de ellos, ¿y la familia?”, argumentó el Titular del Ejecutivo federal.



“Morena no tiene dos terceras partes; que oposición no ceda”

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante los señalamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador, Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del INE, aseguró que seguirá interponiendo los recursos necesarios para hacer valer sus derechos por las descalificaciones del Mandatario federal.

“Se han violado mis derechos cada vez que me han mencionado como ciudadano en los espacios que tiene el oficialismo para los linchamientos públicos, los derechos se defienden, para eso están los mecanismos legales y lo seguiré haciendo”, dijo en entrevista Córdova Vianello.

El también académico de la UNAM resaltó que el autoritarismo no se cansa, pero siempre ejercerá los mecanismos pertinentes contra los abusos del poder: “Duermo bien”, agregó.

El exconsejero reiteró que no caerá en discusiones, para una pelea se requieren dos personas. Córdova Vianello destacó que el oficialismo realiza una polarización de la intolerancia.

“Yo respeto mucho la libertad de expresión, tengamos cuidado de no mimetizarnos en algo que nos ha generado muchísimo daño, se ha traducido en un gran titiritero de la discusión, yo me salgo de la discusión sobre que en México hay buenos o malos mexicanos, quienes han hecho la polarización de la intolerancia, yo siempre he sido congruente y se debe respetar la ley”, aseguró.

Ante la próxima votación de las reformas del Presidente, Córdova Vianello destacó que el autoritarismo lleva prisa, además de que a la oposición se le convoca, pero no se le toma en cuenta.

“El autoritarismo lleva prisa, la primera batalla que tenemos es la sobrerrepresentación, la siguiente

es defender la democracia constitucional, es increíble, a la oposición se le convoca pero no le se toma en cuenta, esto de que no se le mueva ni una coma habla de una vocación autoritaria. Tuvimos la elección más inequitativa de la historia”, añadió Córdova Vianello.

Ante el análisis de expertos en el tema de la sobrerrepresentación, aseguró que los argumentos señalados los enviarán a las autoridades y medios correspondientes.

El INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrán que pronunciarse sobre los argumentos que tendrán en la mesa y estarán en los expedientes las decisiones que tomen.

“Morena y aliados no tienen las dos terceras partes de las dos cámaras, habrá que exigir a los senadores de oposición que no cedan a las presiones, que prevalezcan y no regalen mayorías calificadas cuando no las obtuvo por las urnas”, dijo.

Leonardo Valdés, exconsejero presidente del IFE, subrayó que se debe dar a la coalición el porcentaje correspondiente de la votación y la sobrerrepresentación que estipula la ley de 8%, que le daría 62% de la Cámara de Diputados, pero no pasando los dos tercios.

“El constituyente siempre pensó que era importante respetar la representación de la pluralidad política, respetar el sentido del voto de los ciudadanos, evitar que una fuerza política por sí sola pueda modificar la Constitución, se puede hacer una lectura, integral, sistemática y darle a cada una de las coaliciones la representación que le corresponde”, destacó.

La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz anunció que participará en la concentración del próximo domingo convocada por el Frente Cívico Nacional en las instalaciones del INE para manifestarse contra la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La controversia sobre la distribución de los espacios plurinominales en el Congreso continúa en su apogeo en el ámbito político.

Puso como ejemplo que un corrupto no sólo se hace daño a sí mismo, sino que también les hace daño a sus hijos, a su familia.

“Ellos [los hijos, la esposa, los padres y hermanos] no andan con diplomacia; directo. ¿Y qué culpa tienen las criaturas de que sus papás sean corruptos o hipócritas o autoritarios? ¿Por qué les van a dejar ese legado?”, insistió.

Llamó a sus adversarios a rectificar, a no caer en la autocomplacencia, porque no sólo es de sabios cambiar de opinión.

Aseguró que estaba contento porque las primeras iniciativas, de su paquete de 20 reformas que envió al Congreso el pasado 5 de febrero, las primeras cuatro, los legisladores las aprobaron por unanimidad, pero ahora “quién sabe quién dio la orden”, porque ya no da la cara Claudio X. González, y vuelven otra vez a lo mismo.

“¿O por qué defienden que las tres empresas que se quedaron con las concesiones de los ferrocarriles en el tiempo de Ernesto Zedillo... y se presenta la iniciativa y estos del bloque conservador, no sé si todos, pero sí los del PAN, votan en contra?”, reiteró López Obrador.

Criticó que sus opositores se quejan de que les va mal y que no tienen votos en las elecciones, y hasta le echan la culpa a la gente, insultan al pueblo de que es “inconsciente”, pero “¿quiénes son los inconscientes?, ¿quiénes son los sectarios?”, reviró. ●



Con manzanas y cubitos, el morenista César Cravioto explicó ayer cómo debe ser, según él, el reparto de las pluris.

'Todavía están atarantados tras 2 de junio'

MAYOLO LÓPEZ

10A

La posición irreductible de Morena en torno a la controvertida sobrerrepresentación en San Lázaro llegó a la sorna.

En el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el senador César Cravioto subió a tribuna con peras y manzanas para tratar de ilustrar cómo es que debe entenderse el entuerto de esa figura.

Antes de que partiera en gajos la manzana, Cravioto no tuvo empacho

en llamar "atarantados" a los de la oposición, que una y otra vez protestaron por el inminente "agandalle" que Morena pretende consumir, con el previsible apoyo del árbitro electoral y de los magistrados del Tribunal.

"Voy a partir de que los compañeros de oposición", introdujo el suplente de Martí Batres, "todavía están un poco atarantados por el resultado electoral del 2 de junio y que toda esta argumentación no la hacen de mala fe, sino porque están atarantados", machucó.

"Y de la manera más didáctica que se me ocurrió, qué más didáctico que una pera y una manzana, para que todos entendamos de qué se trata la pera y la manzana". Y así se siguió el morenista, en medio de las protestas de la oposición.

Su correligionario, el senador Gabriel García —el que a principios de sexenio operaba la entrega de los programas sociales— advertiría a la oposición que, si se empecinaba en rechazar la cuestionada asignación de curules, todavía quedaba el recurso de buscar el respaldo del pueblo, casa por casa.

"Vemos una necesidad por no reconocer ese mandato del supremo poder que es la soberanía que radica en el pueblo, pero si no hay generosidad y disposición, pues entonces hay que recurrir de nueva cuenta a las asambleas informativas, al estilo de siempre, el de la 4T: casa por casa, pueblo por pueblo, para que esta mayoría calificada, legal y legítima, pueda llevar a cabo estas 18 reformas constitucionales (del famoso Plan C)", previno.

La senadora panista Kenia López Rabadán censuraría la "soberbia absurda" de Morena por proclamar que tienen las "dos terceras partes" necesarias para apuntalar la sobrerrepresentación.

"Ojalá y el pueblo este próximo domingo salga a las calles y vaya al INE.



Rechazan ceder 'una sola curul'

MAYOLO LÓPEZ

El senador morenista Ricardo Monreal exigió al INE y al Tribunal Electoral que no cedan a las presiones de quienes se han manifestado en contra de la sobrerrepresentación que Morena pretende empujar en la Cámara de Diputados.

"No vamos a permitir que se nos arrebate una sola curul, un solo escaño que logramos en las urnas. Y les mandamos un mensaje a los integrantes del INE y a los del Tribunal: apliquen la ley. Se sentirán muy bien con su conciencia. Que no haya marchas ni presiones externas ni internacionales que hagan cambiar su criterio", presionó a su vez.

El Frente Cívico Nacional y la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez han anunciado su intención de participar en una concentración ante el INE el domingo próximo para protestar por la sobrerrepresentación. En todo caso, Monreal dijo que confiaba en los consejeros electorales y los magistrados.

Ojalá y el Tribunal Electoral tenga altura de miras y pueda leer la Constitución de manera integral. Señoras y señores de Morena: es obvio que tenemos dos visiones de País: una, en la que ustedes quieren vivir, que es el abuso, el atasco, el agandalle y la sobrerrepresentación. Otra, es que se debe representar la pluralidad

de la oposición", alegó.

Ecuánime, la senadora priista Beatriz Paredes Rangel intervendría para hacer notar que la "litis jurídica" implicaba que las coaliciones que participaron en las elecciones habían registrado sus candidatos, justamente, como coalición.

"Ese es el debate: ahí está la litis jurídica", razonó. "Pero si somos estrictos en la comprensión de la Constitución integralmente y en la interpretación del artículo 54 desde el peso de su primera fracción, tendremos que entender que los partidos políticos que participaron en esta elección participaron como coalición y en ese sentido, en el caso

que las autoridades electorales otorguen el 8 por ciento de sobre representación, se lo deberán otorgar a una coalición, como aquí se ha dicho."

En el epílogo de la sesión, Morena tuvo que recular después de que había hecho llegar a la Mesa Directiva un escrito con el que pretendía regañar a la Ministra Presidenta, Norma Piña, por haber "reventado" el penúltimo foro sobre la reforma al Poder Judicial que se desarrolló el martes en Saltillo, Coahuila, con la protesta de cientos de trabajadores.

A la letra, el pronunciamiento que Morena buscaba empujar aludía a "las manifestaciones de trabajadores del Poder Judicial". Pero a los morenos les hicieron falta peras y manzanas: se dieron cuenta, como apuntó una fuente, de "que ellos son producto de las manifestaciones".



ENTREVISTA

De la Mata niega que instituciones no sirvan

EL MAGISTRADO AFIRMA QUE sí necesitan un *chaineadita*, pero han prestado servicios al Estado

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña afirma que cualquier reforma en materia electoral o del Poder Judicial de la Federación no debería partir de la falsedad de que las instituciones correspondientes no sirven.

En entrevista, el integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral plantea que la necesaria revisión debe reflexionarse en torno a las preguntas de "¿qué ha servido y qué no ha servido?".



Foto: Cuartoscuro

De la Mata explica que son cuestionamientos que deberían girar en torno a las instituciones y facultades impulsadas en México en los últimos años con miras a fortalecer nuestro Estado democrático.

"¿Para qué? Para el efecto de que no renazca la figura del Tlatoani todopoderoso, como pasaba en los años 70, donde todas las candidaturas eran puestas por el dedo del Presidente, que era poderosísimo y el que determinaba quién iba a ser gobernador o quién iba a ser diputado o quién iba a ser senador o quién era su sucesor, y la gente iba a votar sin saber si su voto se contaba o si tenía efectos, porque no importaba".

El magistrado De la Mata es uno de los seis miembros de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ahora se encuentran calificando las elecciones legislativas y presidenciales.

La conversación gira en torno a las convergencias entre su condición de juez electoral y autor de su primera novela, *Las huellas*, una historia que recupera la época de la llamada "guerra sucia" en los años 70.

"Por supuesto que todas las instituciones necesitan



sociedad, históricamente tenemos en nuestro corazón siempre la figura de un emperador ¿no? Vamos a decirlo así: de un gran Tlatoani, que es el que debe mandarnos.

“Pero, también, es verdad que en las últimas décadas se han construido instituciones que han podido, de alguna manera, acotar las facultades metaconstitucionales del presidente de la República”.

Es en ese contexto que el magistrado electoral plantea la relevancia de preguntarnos, ante cada iniciativa, “¿qué ha servido y qué no ha servido en torno a estas instituciones y facultades”.

— ¿Qué reformas del Estado mexicano podrían impulsarse para mejorar las instituciones?

“El primer punto que

En las últimas décadas se han construido instituciones que han podido, de alguna manera, acotar las facultades metaconstitucionales del Presidente.”

FELIPE DE LA MATA
MAGISTRADO DEL TEPJF

EL DATO

El magistrado De la Mata afirmó que se necesita una reforma electoral que ponga a ciudadanos al centro y no a los partidos políticos y sus militantes.

siempre una revisadita, una *chaineadita*. Está bien. Yo creo que lo que es importante es que, ante cualquier revisión que se haga a las instituciones electorales o judiciales, no parta de la falsedad de que no sirven para nada y que no sirven y nunca han servido.

“No, no, a ver, por ejemplo, en el caso de la Justicia Electoral. Éstas son las instituciones de justicia electoral que han permitido que haya

tres transiciones de partido político en México; éstas son las que han permitido que haya transiciones en prácticamente todos los estados del país, que han permitido que haya transiciones sucesivas a nivel municipal y estatal.

“Entonces, eso de que no sirven pues, pues no; la verdad es que los datos no van en ese sentido. Ahora, eso no significa que sean perfectas ni que no puedan ser revisadas. Por supuesto que hay muchas cosas que revisar y por supuesto hay muchas cosas también que aprender de lo que se ha hecho bien y de lo que se ha hecho mal y tenemos que corregirlas como sociedad; eso también es verdad”.

— ¿Qué tanto nuestro Estado mexicano, nuestras reglas de convivencia, han logrado domar la pulsión del abuso de poder que pudo haberse tenido en la guerra sucia?

“Lo primero que hay que decir es una reflexión que yo le digo mucho a mis estudiantes de la UNAM, del tema de Derecho Constitucional Mexicano; los hago leer a Jorge Carpizo, donde él habla de las facultades metaconstitucionales del presidente de la República.

“Pareciera que, como

pongo sobre la mesa es, si se requieren reformas electorales, se debe tener otra visión, una visión ciudadana; no podemos pedirles a los políticos que actúen de manera diferente a su naturaleza, es decir, los políticos buscan el poder; y son al poder, como el avaro al dinero, es decir, el poder se concentra; ellos buscan tener el poder, ejercer el poder de manera personal y única, esa es la naturaleza de las cosas. Por eso se requiere de crear pesos y contrapesos.

“Necesitamos que haya una reforma electoral donde se ponga la vista las necesidades de los ciudadanos y los derechos de los ciudadanos y no las necesidades de los partidos y los políticos”.

— ¿Qué significa la alternancia de género, por primera vez en México, para un magistrado que, como usted, ha sido aliado de todas las acciones afirmativas?

“Para mí es una felicidad enorme; yo con esto le digo a todas las mexicanas que si esto termina de pasar, que es muy probable que así sea, será una gran noticia para todas las niñas del país y también para mis hijas, sí. Si ellas quieren, también pueden ser presidentas del país”.

expresó.



Reportan 100 mil camiones afectados y pérdidas por 4 mmdp

Colapsan autopista; van ¡2 días!... y nada



■ La Autopista México-Puebla y el Arco Norte fueron bloqueados desde el martes pasado.



Reclaman ejidatarios por pagos de 1962; cierran Arco Norte y carreteras a Puebla

BENITO JIMÉNEZ, JORGE RICARDO Y SARAÍ CERVANTES

Las carreteras de México a Puebla —que además conectan con Veracruz y Oaxaca— están bloqueadas desde hace dos días, afectando a unos 100 mil transportistas y que implican pérdidas por unos 4 mil millones de pesos cada día.

Ejidatarios cerraron desde el martes la carretera libre y la Autopista a Puebla, además el Arco Norte que conecta el centro con el sureste del País.

Campesinos de la localidad de Ignacio López Rayón exigen la indemnización de sus tierras por la autopista que se inauguró en 1962, y por eso bloquean desde el pasado martes las carreteras. Advirtieron que podrían extender el plantón hasta el fin de semana.

La protesta ha provocado la parálisis de cientos de tráileres, autobuses de pasajeros y vehículos privados del centro al sureste, y viceversa, sin que exista una intervención de autoridades para abrir la circulación.



Las corridas de autobuses a Puebla fueron suspendidas.

Aunque en 2018, la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) pagó más de 170 millones de pesos a casi 400 ejidatarios como indemnización de 37 hectáreas, los comuneros aseguran que este dinero no les fue entregado.

Mientras tanto, las corridas de autobuses de la Ciudad de México hacia el sureste fueron suspendidas desde ayer.

Además, cientos de autos y camiones quedaron varados, y sus tripulantes se encuentran sin comida, agua, medicamento o sin un baño.

La afectación de las filas de vehículos se extiende por casi 61 kilómetros, des-

de Chalco, Estado de México, para los que intentan ir hacia Puebla.

“Las pérdidas podrían ser mayores debido a que los campesinos han ampliado puntos de bloqueo, comenzaron por el Arco Norte, pero ya cerraron otros tramos”, expuso en entrevista Miguel Ángel Martínez Millán, presidente nacional de Canacar.

Alertó que los bloqueos, los cuales tienen 100 mil unidades detenidas con mercancías de importación y exportación, no sólo afectan lo que va y viene al Puerto de Veracruz, sino a todo el sureste del País.

“Exigimos al Gobierno federal hacer una intervención

Perjudica el bloqueo, dice AMLO

CLAUDIA GUERRERO

En su conferencia mañanera, AMLO aseguró ayer que el reclamo que sustenta el bloqueo no es imputable a su Gobierno sino a un pago de derecho de vía que no se cubrió hace décadas.

Acusó a un abogado, sin identificarlo, que quiere “sacar raja” con el conflicto.

“También decirles a los campesinos que están perjudicando a mucha gente al tener tapada la carretera. Y que no se dejen manipular, engañar por este abogado”, dijo.

“Lo que es justo se atiende de inmediato, cuando es transa no”, expresó para advertir que no habrá intervención de fuerza pública para desbloquear.

inmediata. Es fundamental que se restablezca la libre circulación en estas autopistas, evitando así mayores afectaciones a la economía y ciudadanía”, anotó la CCE de Puebla.



EL CAOS

Alfredo Moreno



Cuartoscuro

SIN SALIDA. Cientos de personas que viajaban en autobuses de pasajeros debieron caminar para sortear el bloqueo realizado por ejidatarios de Santa Rita Tlahuapan en la Autopista México-Puebla.

Alertan empresarios por impacto en cadena productiva

Pierden 4 mmdp al día por bloqueo



Llaman al diálogo entre el Gobierno y ejidatarios en Puebla

SARAI CERVANTES

AA

La Cámara Nacional de Transporte de Carga (Canacar) acusó que el bloqueo en la Autopista México-Puebla y en el Arco Norte efectuado por ejidatarios del municipio de Santa Rita Tlahuapan, Puebla, ha dejado pérdidas estimadas en casi 4 mil millones de pesos por día.

Los inconformes, quienes cerraron la circulación a todo tipo de vehículos, exigen a las autoridades federales y estatales el pago por la expropiación de sus tierras para construir una carretera.

Miguel Ángel Martínez Millán, presidente de la Cámara, señaló que a esas pérdidas se le tendría que sumar el impacto para el comercio por el atraso en la recepción de mercancía, la demora en la proveeduría a plantas de

producción, la suspensión de las corridas de autobuses y el daño social.

En entrevista con Grupo REFORMA, indicó que hasta ayer se contabilizaban 100 mil unidades detenidas con mercancías de importación y exportación, que transportan productos para el sector automotriz, perecederos y alimentos, entre otros.

“Las pérdidas podrían ser mayores debido a que los campesinos han ampliado los puntos de bloqueo que comenzaron por el Arco Norte, pero ya cerraron otros tramos como Santa Rita-Tlahuapan y Tlaxco-Tejocotal”, alertó.

Los cierres carreteros, explicó Martínez Millán, afectan el traslado de mercancías al Puerto de Veracruz

y destinos en todo el sureste del País, la carga que viene del sureste al centro y norte del País, así como el Bajío.

Recordó que entre la autopista México-Puebla y el Arco Norte circulan entre 100 a 140 mil camiones por día.

El dirigente transportista indicó que la Canacar se reunió con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para solicitar su apoyo a fin de resolver esta crisis y que se abran las vías de comunicación a la brevedad.

Leonardo Gómez, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP), comentó que resulta primordial desarrollar la logística y el traslado de mercancías en condi-

ciones óptimas para que los productos lleguen a tiempo.

“Cualquier situación que interrumpa el libre tránsito de personas y mercancías debe ser atendida como prioritaria, ya que entendemos el derecho a manifestarse si y solo si no afecta los derechos de terceros”, apuntó.

Por ello, hizo un llamado al Gobierno y manifestantes para instalar mesas de diálogo y atender las demandas.

“Somos empáticos de las necesidades de los manifestantes; sin embargo, consideramos que el bloqueo (de los ejidatarios) afecta el derecho al libre tránsito y no es la solución a sus peticiones ya que afectan a la seguridad y productividad de un país”, puntualizó.

Leonardo Gómez *Presidente de la Asociación Nacional de Transporte Privado*

“Cualquier situación que interrumpa el libre tránsito de personas y mercancías debe ser atendida como prioritaria, ya que entendemos el derecho a manifestarse si y sólo si no afecta los derechos de terceros”.

